

PARA INCLUIR EN EL APARTADO DE HECHOS RELEVANTES

Madrid, 13 de Octubre de 2005.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1.988 de 28 de julio del Mercado de Valores, por medio de la presente se comunica para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión, el siguiente Hecho Relevante:

Como consecuencia de un proceso lógico de simplificación de la estructura y vinculado a la necesaria reorganización de las actividades desarrolladas por el Grupo, Tele Pizza, S.A. y su filial, participada al 100%, la sociedad Elaboración y Suministro de Alimentos, S.L., han acordado la disolución sin liquidación de dicha filial mediante cesión global de su activo y pasivo a favor de su socio único, Tele Pizza, S.A..

Se adjunta a la presente comunicación del texto del anuncio de dicha disolución con cesión global de activo y pasivo a favor de su socio único, que será publicado por Elaboración y Suministro de Alimentos, S.L. en el día de mañana en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un periódico de tirada nacional.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estimen oportuna, y mientras les saluda atentamente,

Fdo.: D. Javier Gaspar Pardo de Andrade
Secretario-Consejero de TELE PIZZA, S.A.

telepizza®

Avenida Isla Graciosa 7
Parque empresarial La Marina
San Sebastián de los Reyes
28700 Madrid
T-34 91 657 6200

Telepizza S.A. inscrita en el
Registro Mercantil de Madrid,
inscripción 1ª, tomo nº 81.671-2,
folio 9. Tomo 8.688 de la sección
3ª del libro de sociedades.
CIF A-78847676

**ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS, S.L. Sociedad Unipersonal
(Sociedad Cedente)**

TELE PIZZA, S.A. (Sociedad Cesionaria)

**Anuncio de disolución con cesión global del activo y del pasivo a favor de su socio
único**

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 27 de Septiembre de 2005, el Socio único de Elaboración y Suministro de Alimentos, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, provista del Número de Identificación Fiscal B-78105061, acordó la disolución sin liquidación de dicha sociedad mediante cesión global de su activo y pasivo a favor de su socio único, Tele Pizza, Sociedad Anónima, provista del Número de Identificación Fiscal A-78849676, y que expresamente acepta la cesión acordada. Las operaciones de la sociedad cedente se considerarán realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la cesionaria desde el 1 de Enero de 2005.

La operación de cesión global de activo y pasivo, se acoge al Régimen Especial Tributario, establecido en el Capítulo VIII (artículos 83 a 96) del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de Marzo.

De conformidad con lo establecido en dichos artículos, se informa a los acreedores de Elaboración y Suministro de Alimentos, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal (sociedad cedente) y de Tele Pizza, Sociedad Anónima (sociedad cesionaria), de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Del mismo modo, se pone en conocimiento de los acreedores de dichas sociedades su derecho a oponerse a la operación de cesión global de activo y de pasivo en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 11 de Octubre de 2005.

El Administrador Único

(TELE PIZZA, S.A., representada por D. José Carlos Olcese Santonja)